

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPANIA CENTRO INTEGRAL DE PSICOLOGIA CIPSUPERAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de abril del 2020 a las 09:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Manuel Guzmán N39-293 y Gaspar de Villarroel, se reúne la primera Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía COMPANIA CENTRO INTEGRAL DE PSICOLOGIA CIPSUPERAR CIA. LTDA., con la asistencia de los señores Pamela Indira Ullauri Solórzano socia mayoritaria, Iliana María Ullauri Solórzano socia minoritaria, Yedid Valcárcel socia minoritaria.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente orden.

Presidente la reunión, previa designación unánime, el Dr. Marco Sacoto, y aclúa como Secretario AD-HOC, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1. Aprobación del informe por parte del Gerente General de la Compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros del periodo 01 de enero 2019 al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobación Cierre de la compañía

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día, la cual por unanimidad es aprobado el informe del Gerente General de la empresa, el señor Presidente y socios son aceptadas por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día, luego de la exposición de los Estados Financieros con sus respectivos informes son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, se da paso al punto tercer punto del día y es el cierre definitivo de la compañía, debido a los pérdidas y no crecimiento reflejado en años anteriores, ya que la compañía se creó con un fin pero no se ha podido llevar a cabo esa acción, por lo cual, nos ha generado gastos innecesarios, las

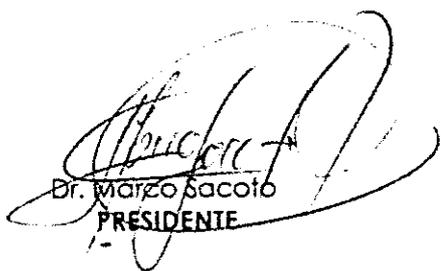
socias exponen que efectivamente aprueban por unanimidad el cierre de la compañía y sugieren se realice lo más pronto posible para no seguir generando gastos.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

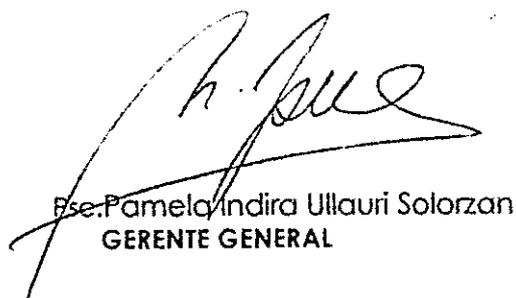
Una vez redactada el acta, la presidencia reinstalo la sesión para la lectura y luego someti6 a consideraci6n de los socios quienes aprobaron por unanimidad y sin modificaci6n, concluyendo la junta a las 11:00 del mismo día, mes y año en que el presidente levanto la sesi6n.

En constancia de todo lo actuado, firma la presente Acta, el Dr. MARCO SACOTO, como Presidente, la Dra. PAMELA INDIRA ULLAURI SOLORZANO como Gerente General, la Secretaria AD-HOC la señoira YEDID VALCÁRCEL PÉREZ.

YEDID VALCÁRCEL PÉREZ
SECRETARIA AD-HOC



Dr. Marco Sacoto
PRESIDENTE



Eze. Pamela Indira Ullauri Solorzan
GERENTE GENERAL



YEDID VALCÁRCEL PÉREZ
SOCIA



Iliana María Ullauri Solorzano
SOCIA